

Coordinación

de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* **Diputados superan al Senado en ahorro**
* **Dolores Padierna: El robo de combustibles a Pemex**
* **AMLO dice que respeta al EZLN, mi adversario es la crisis**
* **Anuncia López Obrador que se emitirá convocatoria para integrar la Guardia Nacional**
* **Se lanza AMLO contra la "prensa fifí" y reitera su derecho de réplica**
* **Fallece perfecto Hernández, síndico atacado durante asesinato de Alejandro Aparicio, alcalde de Tlaxiaco**
* **Suman 3,680 demandas de amparo contra ley de salarios**

**Miércoles 2 de enero de 2019**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/01/19**

**HORA: 05:00**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Excélsior**

**Diputados superan al Senado en ahorro**

La Cámara de Diputados se auto aplicó un mayor castigo presupuestal para este año que el registrado para el Senado de la República en materia de comidas y viajes de los legisladores federales, pues mientras en traslados y viáticos el Senado disminuyó sólo 1%, los diputados lo hicieron en 37.7% y en comidas San Lázaro se redujo 90.17%, en tanto en el Senado 39.3 por ciento.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para este año, el Poder Legislativo federal, integrado por el Senado, la Cámara de Diputados y la Auditoría Superior de la Federación, trabajará con un presupuesto total de 13 mil dos millones 444 mil 27 pesos, lo que representa dos mil 572 millones 128 mil 247 pesos menos respecto al ejercido en 2018, que ascendió a 15 mil 574 millones 572 mil 274 pesos; es decir, 16.5% de reducción.

Sin embargo, al hacer una revisión por rubros del presupuesto que ejercerán ambas Cámaras para este año, es evidente la diferencia en los montos reducidos, sobre todo en las áreas más visualizadas en la población, por lo oneroso que llegaron a ser los gastos.

A nivel general, el Legislativo reducirá en 70.87% los recursos que destinará al concepto Alimentos y Utensilios, que se refiere al gasto que se realizará en comidas.

Durante 2018, el Legislativo gastó 95 millones 287 mil 294 pesos en comidas y para el 2019 tiene previsto hacer una erogación de 27 millones 752 mil 148 pesos, lo que significa una reducción de 67 millones 535 mil 146 pesos.

Pero por cámaras se observa una diferencia sustancial, porque para San Lázaro se tiene aprobado un gasto total de cinco millones 924 mil 255 pesos para comidas, que frente a los 60 millones 308 mil 536 que gastó en 2018 representan una disminución de 90.17 por ciento.

Pero el Senado se disminuyó 39.3% en gasto de Alimentos y Utensilios, al pasar de un gasto anual en 2018 por 33 millones 24 mil 431 pesos a 20 millones 32 mil 326 pesos anuales.

Para el caso del gasto en Servicio de Traslado y Viáticos, que suma el dinero que se destina para que los legisladores se trasladen desde sus estados de origen a la Ciudad de México y para que viajen en comisiones oficiales en el extranjero y en el interior del país, también se observa una diferencia sustancial.

El Poder Legislativo en general reducirá en 15.2% su gasto en viajes, al pasar de 135 millones 678 mil 181 pesos a 115 millones 30 mil 478 pesos.

Sin embargo, los diputados se recortaron 37.7%, al pasar de 19 millones 389 mil 378 pesos a 12 millones 64 mil 286 pesos.

En contraste, el Senado se redujo sólo 1.08%, al pasar de 38 millones 326 mil 299 pesos a 37 millones 908 mil 793 pesos, lo que implica que no disminuirán sustancialmente sus salidas al extranjero, respecto de lo que hizo en 2018, porque es corresponsable de la política exterior del país, lo que obliga a los senadores a salir con frecuencia del territorio nacional. **ar/m**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02//11/19**

**HORA: 06:53 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Dolores Padierna: El robo de combustibles a Pemex**

**Dolores Padierna, colaboradora:** El robo de combustibles a Pemex dejó de ser una industria aleatoria, producto del huachicoleo menor y de una corrupción histórica en la empresa petrolera, para transformarse en un auténtico sistema de piratería a gran escala.

Un auténtico robo a la nación que le cuesta al erario entre 60 mil y cien mil millones de pesos anuales, el equivalente a dos veces el presupuesto de la UNAM en un año.

Esa piratería en ascenso coincidió con los sexenios que impulsaron la reforma energética, desde Vicente Fox, pero sobre todo con los gobiernos de Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto el huachicoleo alcanzó dimensiones nunca antes vistas.

Entre 2013 y 2015, de acuerdo con investigadores académicos, las tomas clandestinas a Pemex crecieron en forma exponencial hasta un tres mil por ciento.

El robo más escandaloso se registró entre 2015 y 2018, en la segunda mitad del sexenio de Peña Nieto.

En términos de barriles de petróleo, hablamos de una pérdida de 16 millones de barriles perdidos en 2017 y en 2018, se calcula, 18 millones de barriles, equivalentes a 200 pipas diarias.

Tan solo en septiembre de este año, se tuvo una desviación de 59 mil 510 barriles diarios. Otras estimaciones mencionan que se trata de nueve millones de litros cada 24 horas, equivalentes a 600 pipas de 15 mil litros cada una, que significarían 200 millones de pesos al día.

El robo de combustibles es mayor en aquellas entidades del centro de la República como Puebla, Guanajuato, Tlaxcala, Veracruz e Hidalgo.

Desde el sexenio de Felipe Calderón, diversas investigaciones periodísticas como las de Ana Lilia Pérez, advirtieron que grupos del crimen organizado, como "Los Zetas", estaban involucrados en el robo de combustibles en la cuenca de Burgos de Tamaulipas, con la colaboración del Gobierno Federal y del estatal de Tamaulipas. **Duración: 02’ 28” bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/01/19**

**HORA: 07:47**

**NOTICIERO: Político.mx**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Político.mx**

**AMLO dice que respeta al EZLN, mi adversario es la crisis**

Este miércoles, **Andrés Manuel López Obrador, presidente de México**, respondió a las críticas hechas por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) dijo que respeta a esa organización, pero señaló que su adversario es “la crisis en México”.

AMLO señaló lo siguiente “expreso mi respeto a sus planes, programas, a sus decisiones, vivimos en un país libre, no hay represión, no hay censura, quien califica es el ciudadano, no vamos nosotros a enfrentarnos a ningún grupo, nosotros queremos la paz y la reconciliación, pueden haber diferencias, las hay pero eso no significa que se vaya a caer en una confrontación o en un pleito, tenemos ahora ya un adversario que queremos vencer, que vamos a enfrentar todos los días, ese adversario ni siquiera es enemigo, es la crisis en México y a eso estoy ocupado, ahora sí que aunque quieran confrontarnos no va a haber respuesta pero claro que vamos a estar aquí hablando de cosas interesantes, debate sobre la situación del país”. **ar/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 02//11/19**

**HORA: 07:42 AM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Anuncia López Obrador que se emitirá convocatoria para integrar la Guardia Nacional**

En su primera conferencia del 2019, el **Presidente Andrés Manuel López Obrador** dio a conocer que se emitirá una convocatoria para los jóvenes que se quieran incorporar a la Guardia Nacional.

Destacó que se requerirá de al menos 50 mil elementos y estos se reclutarán del 2019 al 2021, para que funcionen las coordinaciones territoriales.

*"Se trata de una contribución. Los que van a pertenecer a la Guardia Nacional van a tener la misión de cuidar a los ciudadanos”.*

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 02//11/19**

**HORA: 07:49 AM**

**NOTICIERO: SDPnoticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Televisa**

**Se lanza AMLO contra la "prensa fifí" y reitera su derecho de réplica**

El **presidente Andrés Manuel López Obrador** criticó al diario Reforma por la edición de este miércoles, cuya nota principal lleva por título “crecen ejecuciones con AMLO en 65%”.

En su primera conferencia de prensa del año, el mandatario destacó algunos de los objetivos alcanzados en los primeros días de su administración, y señaló*: “a pesar de que nuestros adversarios, los conservadores y la prensa fifí, apostaron a que iba a haber incremento en el precio de las gasolinas, se quedaron con las ganas”.*

*“Hoy aparece en Reforma, en 8 columnas, que se dispara la violencia en el tiempo que llevamos. Los entiendo, así actúa el conservadurismo, pero no es cierto lo que dicen. Ese periódico ya en otras ocasiones nos ha calumniado y no ha tenido la seriedad suficiente para rectificar”,* lamentó, para luego agregar:

*“No tiene caso que yo ponga los ejemplos, pero existen testimonios de cómo se lanzan con periodismo amarillista, no serio, no honesto, no apegado a la realidad”.*

En todo caso, apuntó que tiene derecho a la réplica “y lo voy a ejercer”, pero reiteró su respeto a la labor periodística en el país*. “Siempre vamos a respetar a todos, no va a haber censura para nadie”.* **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/01/19**

**HORA: 08:30**

**NOTICIERO: Reporte Indigo**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Reporte Indigo**

**Fallece perfecto Hernández, síndico atacado durante asesinato de Alejandro Aparicio, alcalde de Tlaxiaco**

La muerte de **Perfecto Hernández, síndico municipal de Tlaxiaco**, se sumó a la ocurrida ayer contra el Alejandro Aparicio Santiago, edil de dicha entidad oaxaqueña, pocos minutos después de rendir protesta a la Alcaldía.

Hernández y la regidora Cleotilde Santos fueron lesionados durante el ataque contra el Aparicio Santiago ayer en Oaxaca.

La muerte fue confirmada por el senador del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Salomón Jara Cruz, a través de su cuenta de Twitter; ayer también confirmó el deceso del edil de Tlaxiaco.

El asesinato de Aparicio Santiago sucedió cuando los integrantes del cabildo de Tlaxiaco iban a las oficinas del sistema de agua potable y alcantarillado municipal a la altura del libramiento Oriente, hora y media después de la toma de protesta del munícipe de dicha localidad de la zona Mixteca.

El pasado 30 de diciembre, María Ascensión Cruz Torres, regidora morenista electa en Mazatepec, Morelos, fue asesinada poco antes de rendir protesta como miembro del Ayuntamiento. **ar/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/01/19**

**HORA: 07:39**

**NOTICIERO: La Jornada Online**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Suman 3,680 demandas de amparo contra ley de salarios**

Hasta el lunes de esta semana se han presentado 3 mil 680 demandas de amparo contra la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la cual señala que ningún funcionario podrá ganar por arriba de lo que percibe el Presidente de la República, es decir, 108 mil pesos mensuales.

El Consejo de la Judicatura Federal informó que en las querellas aumentó a 17 mil 833 el número de quejosos en contra de la reducción de salarios, entre los que se encuentran jueces y magistrados, así como altos funcionarios de otras dependencias federales.

En total, 448 jueces han solicitado amparos junto con 607 magistrados, 4 mil 774 secretarios, mil 97 actuarios, 5 mil 410 oficiales y 2 mil 839 funcionarios externos, entre ellos pertenecientes a Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Competencia Económica, la Procuraduría General de la República, el Instituto Politécnico Nacional, la Comisión Federal de Electricidad, el Centro de Investigación y Seguridad Nacional.

Además, del Instituto Nacional Electoral, del Servicio de Administración Tributaria, del Instituto Federal de Telecomunicaciones, del Issste, de la Secretaría de Gobernación y del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.

En los recursos recientes se sumaron trabajadores del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, del Instituto Nacional de Antropología e Historia, del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, del Sindicato Único de Trabajadores Docentes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y del de la Industria Nuclear.

Además, del Servicio de Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, del Sindicato Único de Trabajadores del Hospital General Dr. Manuel Gea González, del Sindicato Democrático de Trabajadores de la Secretaría de Cultura y del Centro de Investigación en Química Aplicada, entre otros. **ar/m**

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Perfilan reuniones para analizar Guardia Nacional
* Proponen endurecer sanciones por agresión contra menores
* Rinde protesta en Senado suplente de Moreno
* Mañana, primeros resultados sobre desplome de helicóptero en Puebla: AMLO
* Recibirán formación integral jóvenes que se inscriban a Guardia Nacional
* Eligen a Arturo Zaldívar como presidente de SCJN y PJF
* Cuauhtémoc Blanco y Durazo acordarán estrategia de seguridad
* Sí hay gasolinazo reitera el PAN; AMLO sigue sin cumplir su palabra: Marko Cortés

**Miércoles 02 de enero de 2019**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/01/19**

**HORA: 00:00 AM**

**NOTICIERO: 24 Horas**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 Horas**

**Perfilan reuniones para analizar Guardia Nacional**

El próximo martes la Cámara de Diputados iniciará una nueva ronda de encuentros con grupos de la sociedad civil, académicos, colectivos, presidentes municipales y gobernadores para discutir de nuevo el diseño de la Guardia Nacional.

Las reuniones se tienen programadas del 8 al 11 de enero, con el fin de obtener distintos puntos de vista del análisis de las reformas a la Constitución que implicaría la creación de ese cuerpo de seguridad.

Prevén que al final de éstas se pueda elaborar un dictamen para presentarlo en el período extraordinario de sesiones a realizarse el 16 y 17 de enero.

Los encuentros arrancarán con los gobernadores de Michoacán, Guerrero, Hidalgo, Quintana Roo, Colima, Oaxaca, Zacatecas, Coahuila, Tamaulipas, Chihuahua, además del ejecutivo estatal de Campeche y presidente de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), Alejandro Moreno Cárdenas.

Al día siguiente, la reunión será con asociaciones y gobiernos municipales; además se convocó a la Conferencia Nacional de Municipios de México, a la Asociación Nacional de Alcaldes, a la Federación Nacional de Municipios de México, y a la Asociación de Autoridades Locales de México.

También acudirían algunos alcaldes como los de Ciudad Juárez, Tijuana, Acapulco, Morelia, Playa del Carmen, Ecatepec y Nezahualcóyotl, entre otros.

El jueves 10 se anunció la presencia de la **vicecoordinadora de la bancada de Morena, Tatiana Clouthier**, quien ha criticado la propuesta presentada por el Gobierno federal e intercambiará puntos de vista con Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH); Alejandro Madrazo Lajous, del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE); Jan Jarab, representante en México de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; Pedro Salazar Ugarte, de la UNAM; Marcos Pablo Moloeznik, Ernesto López Portillo y Erubiel Tirado, de la Universidad Iberoamericana.

Las audiencias concluyen el 11 de enero con la participación de senadores y el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana; de la Defensa Nacional; de Marina, y Alejandro Gertz Manero como subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales. **bmj/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02/01/19**

**HORA: 11:52 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Proponen endurecer sanciones por agresión contra menores**

**La diputada Lourdes Celenia Contreras González** planteó reformas al artículo 300 del Código Penal Federal para aumentar las sanciones penales y administrativas por el delito de lesiones a niñas, niños y adolescentes.

**La integrante de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia** indicó que de acuerdo con la Secretaría de Salud, los ingresos hospitalarios por lesiones a menores de edad muestran una tendencia al alza, pues cada año se presentan cuatro mil nuevos casos.

Destacó que “es importante sumar todos aquellos casos que no están contemplados en esta base de datos, por lo que no es posible tener certeza del número exacto de menores víctimas de esta forma de violencia”.

Contreras González mencionó que las agresiones contra los menores de edad pueden manifestarse de forma física o psicológica; pero, en todos los casos, tienen consecuencias negativas y, en ocasiones, permanentes; además de que carecen de la atención adecuada de un profesional.

Explicó que las lesiones comprenden no sólo heridas, escoriaciones, contusiones, fracturas, dislocaciones y quemaduras, sino toda alteración en la salud y cualquier otro daño que deja huella material en el cuerpo humano.

El maltrato físico en los menores de edad no respeta género, edad, discapacidades, condición social, de salud o creencias religiosas; además, sucede en el propio seno de la familia u otros entornos sociales”, advirtió.

Por ello, subrayó, es importante reconocer la obligación de respetar la vida e integridad física de la niñez, y que el adulto comprenda que debe procurarle al máximo la protección y el cuidado que su condición de vulnerabilidad exige, con el fin de que crezcan y se desarrollen en un ambiente sano.

Si bien el Código Federal Penal prevé sanciones a este delito, es en el artículo 300 donde se encuentra una referencia subjetiva a los menores, ya que “no menciona a este grupo social”. Por ello, se plantea clarificar y detallar, en el caso de lesionar a un menor de edad, las sanciones específicas.

Con esta reforma, precisó, se pretende disminuir el maltrato, el castigo corporal y las lesiones que podrían poner en peligro la vida o integridad física de los menores.

El maltrato infantil y la violencia tienen consecuencias negativas para ellos y la sociedad en su conjunto, porque crecen en un medio en donde la agresión es común, ya sea ejercida por los padres o por quienes tienen su custodia; por maestros y autoridades de los centros de readaptación.

La adicción al Artículo 300 del Código Penal Federal que analiza la Comisión de Justicia busca establecer que para quien cometa el delito de lesiones contra una persona menor de 18 años de edad o que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho, la pena se aumentará hasta el doble en su mínimo y en su máximo, conforme refieren los artículos 289, 290, 291 292, 293 y 298.

Si las lesiones no ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de 15 días, la pena será de seis a 16 meses de prisión, o de 60 a 100 días multa. Si tardarán en sanar más de 15 días, se le impondrán de ocho meses a cuatro años de prisión, y de 120 a 420 días multa.

Además, se impondrían multas de cuatro a 10 años de prisión y multa de 200 a 600 pesos, al que infiera una lesión que deje cicatriz en la cara, perpetuamente notable.

También se fijaría de seis a 10 años de prisión y multa de 600 a mil pesos, al que infiera una lesión que perturbe para siempre la vista o disminuya la facultad de oír; entorpezca o debilite de manera permanente una mano, un pie, un brazo, una pierna, o cualquier otro órgano; el uso de la palabra o alguna de las facultades mentales.

Se establecería de 10 a 16 años de prisión al que infiera una lesión de la que resulte una enfermedad segura o probablemente incurable; la inutilización completa o la pérdida de un ojo, de alguna extremidad o de cualquier órgano cuando quede perjudicada, para siempre, cualquiera función orgánica, o cuando el ofendido quede sordo, impotente o con deformidad incorregible.

De igual modo, se impondrían de 12 a 20 años de prisión, al que infiera una lesión que provoque incapacidad permanente para trabajar, enajenación mental, pérdida de la vista o del habla o de las funciones sexuales.

Asimismo, al que infiera lesiones que pongan en peligro la vida, se le impondrían de seis a 12 años de prisión, sin perjuicio de las sanciones que le correspondan conforme a los artículos anteriores. **ar/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 02//01/19**

**HORA: 12:06 PM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Rinde protesta en Senado suplente de Moreno**

Martí Batres, presidente de la Mesa Directiva del Senado, tomó protesta a **María Merced González González** y **Roberto Juan Moya**, en sustitución de **Angélica García Arrieta** y **Rafael Moreno Valle**, respectivamente, quienes fallecieron a finales de 2018.

La senadora de Morena murió a causa de una enfermedad el día 22 de diciembre, mientras que el día 24 el ex gobernador panista perdió la vida tras desplomarse el helicóptero donde viajaba también su esposa, Martha Erika Alonso, gobernadora de Puebla.

Previo a la toma de protesta, Batres Guadarrama pidió a los presentes en el recinto legislativo ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de los legisladores fallecidos.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/01/19**

**HORA: 10:35 AM**

**NOTICIERO: Milenio**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Mañana, primeros resultados sobre desplome de helicóptero en Puebla: AMLO**

El gobierno federal informará mañana sobre el avance en las investigaciones por el desplome del helicóptero en el que viajaban la gobernadora de Puebla, Martha Érika Alonso, su esposo el senador Rafael Moreno Valle y tres personas más.

En su conferencia matutina, **el presidente Andrés Manuel López Obrador** informó que los peritos internacionales que trabajan desde la semana pasada en la zona ya tienen los primeros avances de la indagatoria y mañana se darán a conocer.

*“Les vamos a informar sobre el avance de la investigación de las causas que originaron la caída del helicóptero en Puebla, donde perdieron la vida cinco personas, seres humanos. Están aquí canadienses, estadounidenses, europeos, peritos y mañana lo vamos a presentar”.*

López Obrador dijo que es “una necesidad informar sobre esto porque queremos informar en todo, no ocultar absolutamente nada”.

El pasado 29 de diciembre, los peritos del Consejo de Seguridad en el Transporte de Canadá concluyeron sus investigaciones en el municipio poblano de Coronango, donde también acudieron expertos de Estados Unidos y de la Unión Europea, a fin de determinar las causas del desplome de la aeronave el pasado 24 de diciembre. **ar/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 02//01/19**

**HORA: 11:26 AM**

**NOTICIERO: 20 Minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Recibirán formación integral jóvenes que se inscriban a Guardia Nacional**

Los **secretarios de la Defensa Nacional (Sedena), Luis Cresencio Sandoval**, y **de Marina, José Rafael Ojeda Durán**, indicaron que una vez aprobado el ingreso de los elementos que se inscriban a la convocatoria para integrar la Guardia Nacional recibirán una formación integral para prestar servicio y garantizar la seguridad de la población.

En conferencia de prensa, encabezada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, el titular de la Sedena, Luis Crescencio Sandoval González, afirmó que para consolidar la conformación de esta nueva institución del Estado se requiere la participación de mujeres y hombres íntegros, con gran sentido de la condición humana y responsabilidad social, para que resguarden los derechos de las personas.

Abundó que la integración del personal que formará parte de esta institución será un proceso prioritario que se realiza en tres etapas, la primera de ellas, correspondió a la integración que de las policías Naval, Militar y Federal, que ya iniciaron actividades en cuestión de capacitación técnica, policial y axiológica en cuanto a virtudes militares.

Destacó que se hizo la invitación a que militares marinos y policías en activo soliciten su integración a esta institución y la convocatoria que hoy se hace para jóvenes que busquen sumarse a la Guardia Nacional, por lo que de 2019 a 2021 se reclutará a 50 mil jóvenes, de manera paulatina, de ellos, se pretende captar 21 mil 170 elementos, destinados bajo responsabilidad de la Sedena.

Sandoval González afirmó que el despliegue de efectivos de las policías Militar, Naval y Federal, que integrarán la Guardia Nacional, comenzó con 35 mil 745 efectivos en las coordinaciones regionales donde realizan actividades para prevenir y combatir los delitos del orden común, entre otras.

Comentó que desde el 1 de diciembre de 2018, las Fuerzas Armadas y la Policía Federal desplegaron en las 150 coordinaciones regionales a efectivos de Policías Militar, Naval y Federal, con miras a la creación de la Guardia Nacional. Aclaró que una vez que se aprueben las reformas constitucionales, este personal constituirá la Guardia Nacional, y ya dispone de adiestramiento policial especializado y una sólida capacitación en materia de derechos humanos para desempeñarse como fuerzas de proximidad social y, al mismo tiempo, que se aprovechen sus valores y virtudes castrenses.

Abundó que la Guardia Nacional se encargará de prevenir el delito, preservar la seguridad y hacer frente a la delincuencia dentro de un marco de respeto a la ley y a los derechos humanos.

A su vez, el secretario de Marina, Rafael Ojeda Durán, abundó que los jóvenes recibirán capacitación con valores, virtudes, disciplina militar y derechos humanos; técnico-profesionales, que incluye adiestramiento policial y especializado; y otros. Sostuvo que el sistema educativo militar participará en la formación de los cuatro mandos de la Guardia Nacional y el conocimiento técnico y la experiencia operativa que aporte la Policía Federal y se contará con el apoyo de la Universidad de Ciencias de la Seguridad en Apodaca, Nuevo León; la Fiscalía General de la República, la Policía Federal, entre otras instituciones nacionales y extranjeras.

Añadió que para el adiestramiento policial, se implementarán materias específicas para desarrollar competencias afines encaminadas a proteger a la población, que permitan disponer de una institución policial de acercamiento y atención social, con personal debidamente certificado para prevenir el delito.

Tras la convocatoria que dio a conocer el presidente López Obrador para que 50 mil jóvenes se inscriban a la Guardia Nacional, abundó que quienes ingresen a la Guardia Nacional participarán en la consolidación de una nueva institución, al mismo tiempo, obtendrán beneficios y prestaciones que contribuirán a lograr de manera sustancial a dar certidumbre a su proyecto familiar. Ingresar a esta nueva fuerza permitirá a los jóvenes de 18 a 30 años de edad, estabilidad laboral, un sueldo digno y seguro, educación y desarrollo profesional, alojamiento, alimentación, vestuario y equipo, vacaciones, gasto de transporte, seguro de vida, seguro médico integral para ellos o él y sus familias.

En su oportunidad, el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo Montaño, señaló que en la medida en que avance la etapa de reclutamiento, se ampliará la capacidad y estado de fuerza para cubrir las regiones con un número más amplio de elementos, y estar en la posibilidad de garantizar mejores condiciones de seguridad a la población.

Añadió que la convocatoria de reclutamiento de jóvenes, es una etapa más de la propuesta de crear un órgano con capacidad, suficiente y oportunidad para garantizar la más elemental responsabilidad del Estado que es brindar seguridad a los ciudadanos. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/01/19**

**HORA: 13:39 PM**

**NOTICIERO: La Jornada**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: La Jornada**

**Eligen a Arturo Zaldívar como presidente de SCJN y PJF**

En la primera ronda y con siete votos a su favor, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) fue electo como **presidente de la Corte y del Poder Judicial de la Federación el ministro Arturo Zaldívar Lelo de la Rea**. Esta es la primera ocasión que un jurista que llegó a ministro sin tener carrera judicial dirigirá al máximo tribunal del país.

Acto seguido, se puso en marcha el proceso de votación en cédulas, y los ministros Norma Lucía Piña Hernández y Eduardo Medina Mora, fungieron como escrutadores de cada voto, y de esa manera se dio a conocer que Arturo Zaldívar obtuvo siete de once votos posibles.

El proceso resultó rápido y sorpresivo.

A las 13:20 horas la ministra Margarita Luna Ramos reinició la sesión de este miércoles y apenas se acababa de dar cuenta del procedimiento que debería seguirse para elegir al sustituto de Luis María Aguilar Morales, cuando el ministro Alberto Pérez Dayán, dio a conocer el retiro de su candidatura.

Los aspirantes al cargo eran Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Arturo Zaldívar y Jorge Mario Pardo Rebolledo.

En la elección de 2014 y en la que resultó ganador el ministro Luis María Aguilar Morales, fue un proceso difícil ya que para que uno de los candidatos obtuviera los seis votos necesarios, tuvieron que realizarse 32 rondas de votación. **ar/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 02//01/19**

**HORA: 12:56 PM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Cuauhtémoc Blanco y Durazo acordarán estrategia de seguridad**

Para establecer un trabajo coordinado en materia de seguridad, el **gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco** se reunirá mañana con el **secretario de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, Alfonso Durazo Montaño,** confirmó el jefe de la Oficina de la Gubernatura, José Manuel Sanz Rivera.

En un comunicado, el funcionario señaló que *“nos reuniremos mañana para ver también qué planes tiene el gobierno federal, respecto a la seguridad de Morelos, que sabemos que van a coincidir prácticamente con lo que hemos estado hablando en estas reuniones de seguridad, que hemos tenido durante varias semanas”.*

Sanz Rivera expresó que se atenderán todas las líneas estrategias que el gobierno federal instaure para la seguridad de los morelenses, ya que sólo de esta manera se podrán lograr mejores resultados. A la reunión también asistirá el titular de la Comisión Estatal de Seguridad (CES), José Antonio Ortiz Guarneros.

Por otro lado, el jefe de la Oficina de la Gubernatura reiteró el interés del gobierno estatal por poner en marcha un modelo de seguridad coordinado con las entidades vecinas de Puebla, Guerrero y Estado de México, para combatir diversos tipos de delitos, principalmente el del secuestro. **bmj/m**

**TEMAS (S): Información General**

**FECHA: 02//01/19**

**HORA: 12:06 PM**

**NOTICIERO: Milenio Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Milenio**

**Sí hay gasolinazo reitera el PAN; AMLO sigue sin cumplir su palabra: Marko Cortés**

El **dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), Marko Cortés**, reiteró esta mañana al Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que la causa principal de la inflación en México la genera el aumento en los precios de las gasolinas y no al revés como lo plantea el Jefe del Ejecutivo.

*“Con todo respeto, le pedimos al señor Presidente que hable con la verdad al pueblo de México, por ejemplo, la gasolina en la zona fronteriza no bajó en general sino solo en algunas ciudades, como ya antes lo habíamos denunciado y la gran mayoría de los consumidores tendrán que pagar el 100% de IEPS en combustibles”.*

*“Un segundo ejemplo, la disminución del 50% de IVA en la frontera es una farsa, porque solo lo podrán acreditar las empresas, pero el consumidor final de la frontera seguirá pagando íntegro el 16% de IVA”,* señaló el panista en un comunicado.

Acción Nacional, subrayó es y será siempre una firme oposición que cuando vea que el Gobierno está errado y está causando daño lo señale.

*“Que le hable con la verdad a los mexicanos, de que hay gasolinazo, hay gasolinazo, aunque trate de maquillarlo; el gasolinazo denunciado anteriormente por ellos mismos, es el incremento mes a mes del precio de las gasolinas”.*

*“Lo que antes López Obrador llamaba gasolinazo, ahora es aumento de precio conforme a la inflación. Lo real es que siguen sin cumplir la promesa de bajar el precio de la gasolina en todo el país”,* reclamó.

El líder del PAN recordó que la decisión del nuevo gobierno representa un duro golpe al bolsillo de la mayoría de los mexicanos, pues deberán pagar los aumentos en cascada en productos de primera necesidad, que se deriven del aumento en la gasolina.

En 2019, puntualizó Cortés, el Partido Acción Nacional asumirá con seriedad su convicción de que en este 2019 seguirán luchando porque los mexicanos tengan seguridad, salud, educación de calidad, trabajo y oportunidades de crecimiento.

Acción Nacional, aseveró, es la única alternativa como contrapeso de poder para defender las libertades y derechos de los mexicanos frente a los excesos del gobierno, enfatizó.

*“Seremos una oposición que le sirva a México, que cuide a las instituciones y procure un crecimiento económico que genere los empleos que demandan los mexicanos, que luche contra la pobreza y la corrupción que tanto dañan al país. Seguiremos exigiendo*

*al Presidente AMLO, que cumpla todo lo que prometió en campaña. En Acción Nacional siempre serán esperadas y bienvenidas su respuestas, que permitan un debate público de los temas de interés nacional”,* advirtió. **bmj/m**



**Coordinación**

**de**

**Comunicación**

**Social**

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Clouthier felicitó a Zaldívar como presidente de la SCJN**
* **Propone diputado de Morena ley para prevenir y atender el suicidio**
* **Impulsar el uso de biocombustibles, urge diputada del PRD**
* **Senado pide a fuerzas políticas aprobar reforma que busca reducir financiamiento público**
* **Defenderé autonomía del Poder Judicial: Zaldívar**
* **Limpiar al Poder Judicial y regresar confianza en este poder, grandes retos de Zaldívar Lelo de Larrea: México Justo**

**02 de enero de 2019**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/01/19**

**HORA: 07:42**

**NOTICIERO: Político.mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Político.mx**

**Clouthier felicitó a Zaldívar como presidente de la SCJN**

La diputada federal de Morena, Tatiana Clouthier, felicitó al ministro Arturo Zaldívar como nuevo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Clouthier envió un mensaje en su cuenta de Twitter donde felicitó al nuevo ministro presidente y señaló que espera que dicho nombramiento sea “por el bien de la justicia”.

Este miércoles, la SCJN regresó de su receso y los ministros eligieron al nuevo presidente del órgano judicial que resultó ser Arturo Zaldívar al obtener siete votos.

Zaldívar fue uno de los ministros que abrió las puertas para la liberación de la marihuana, específicamente para que las personas puedan cultivar la hierba siempre y cuando sea para consumo personal. **ar/m**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02//01/19**

**HORA: 16:31 PM**

**NOTICIERO: 20 Minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Propone diputado de Morena ley para prevenir y atender el suicidio**

El **diputado César Agustín Hernández Pérez** impulsará una iniciativa para crear la Ley General de Prevención, Atención y Posvención del Suicidio, con lo que se busca dejar en claro la definición de conducta suicida y suicidio e identificar acciones relativas a ese fenómeno de salud.

Explicó que la posvención del suicidio se entiende como el trabajo y las acciones destinadas a familiares y personas vinculadas a la persona que se privó de la vida.

*“Tan sólo en el 2016 se registraron seis mil 370 suicidios. Chihuahua, Aguascalientes, Campeche y Quintana Roo fueron los estados que tuvieron mayores tasas en el 2015”,* indicó el legislador de Morena de acuerdo con un comunicado.

Hernández Pérez apuntó que el avance de esta conducta ha superado barreras, al grado de considerarla como la segunda causa de muerte entre jóvenes y la cuarta entre adultos, según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Refirió que, “en el mundo, cada 40 segundos una persona se quita la vida y por cada una que consigue hacerlo existen al menos 20 que lo han intentado” En 75 por ciento de los suicidios existe la presencia de uno o más trastornos mentales, como la depresión, de acuerdo con el último reporte del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de 2017, anotó.

“Estamos ante un problema multifactorial que resulta de una compleja interacción de factores biológicos, genéticos, sicológicos, sociológicos e incluso ambientales”, por lo que es fundamental generar una política pública que permita prevenir, atender y erradicar este problema, sostuvo.

Agregó que *"debemos aliarnos entre todos los sectores involucrados para proveer mejores condiciones para la educación de jóvenes y niños, tener un tratamiento eficaz de trastornos mentales, dar capacitación del personal de salud, y llevar a cabo la difusión de campañas de sensibilización, entre otras cuestiones”.*

La iniciativa fue turnada a la Comisión de Salud para su análisis y dictamen y a la de Presupuesto y Cuenta Pública para opinión. **bmj/m**

**TEMAS (S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 02//01/19**

**HORA: 15:51 PM**

**NOTICIERO: 20 Minutos**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Notimex**

**Impulsar el uso de biocombustibles, urge diputada del PRD**

La **diputada Mónica Almeida, del Partido de la Revolución Democrática** (PRD), urgió a empujar la transición de México hacia el uso de energías renovables, a fin de hacer una realidad que el precio de las gasolinas baje, así como la contaminación ambiental.

Expuso que en México se depende prácticamente en 90 por ciento de las energías no renovables y aunque juegan un papel decisivo para el desarrollo económico del país es importante utilizar otro tipo de energías más amigables con el medio ambiente.

En un comunicado, la legisladora se pronunció por impulsar los biocombustibles como una alternativa a la actual mezcla en las gasolinas, pues se calcula que anualmente se registran 18 mil muertes relacionadas con enfermedades causadas por la mala calidad del aire. *“Tenemos que impulsar no sólo las tecnologías alternativas para impulsar la producción de energía eléctrica, sino también fórmulas alternativas para los combustibles, como el etanol”,* sostuvo.

Refirió que ya expuso esta propuesta en la Comisión de Energía, de la que es integrante, para que conozca el trabajo que realizan los biocluster en México, por ejemplo el de Jalisco en donde se plantea crear energía a través de la biomasa, esto es restos de madera, la planta del maíz y otros tipos de vegetales.

*“Tenemos un macroproyecto, que tiene más de 10, 15 o 20 años, de los bioclusters, que tienen hoy en día bastante investigación y que pudieran ser convocados para ir provocando una construcción de esta propuesta de una red inteligente en el país para transitar a estas energías renovables”,* explicó.

Finalmente, consideró prudente evaluar la posibilidad de que las autoridades acepten el uso del etanol como medida amigable con el ambiente, ya que además de no emitir contaminantes favorece la creación de empleos. **bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/01/19**

**HORA: 17:20**

**NOTICIERO: Noticias MVS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: MVS**

**Senado pide a fuerzas políticas aprobar reforma que busca reducir financiamiento público**

**El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Martí Batres Guadarrama**, lanzó un llamado a las distintas fuerzas políticas a sumar esfuerzos para aprobar la reforma que busca reducir el financiamiento público a los partidos.

En conferencia de prensa, Martí Batres resaltó que los partidos políticos también deben entrarle al proceso de austeridad, como se ha demandado al Ejecutivo, al Legislativo y al Judicial e incluso a los organismos autónomos.

Señaló que la vía formal más consistente para lograrlo es aprobar la reforma constitucional que busca disminuir los recursos que se otorgan a los partidos, para lo cual, recordó, existen varias iniciativas.

Batres Guadarrama afirmó que, mientras esto ocurre, se pueden explorar otras alternativas, como la devolución parcial de recursos por parte de los propios partidos políticos.

El senador por Morena indicó que este tema podría ser abordado en el próximo periodo ordinario de sesiones, que iniciará el 1 de febrero. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/01/19**

**HORA: 14:16**

**NOTICIERO: Excélsior.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**Defenderé autonomía del Poder Judicial: Zaldívar**

Tras reconocer que México vive un momento extraordinariamente complicado, al asumir la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), **el ministro Arturo Zaldívar** puntualizó que defenderá la autonomía e independencia del Poder Judicial e iniciará un diálogo fructífero con los otros poderes de la Unión.

En su mensaje tras lograr la presidencia del máximo tribunal del país y del Consejo de la Judicatura Federal con siete votos a su favor, Zaldívar hizo un llamado a dejar atrás las diferencias y trabajar en unidad por la renovación del Poder Judicial, así como mantener el compromiso de estar cerca de la ciudadanía.

“La independencia judicial no es una entelequia, es indispensable para un Estado constitucional. A los jueces y magistrados les expreso mi reconocimiento y apoyo, defenderemos su independencia y autonomía, defenderemos la independencia judicial, pues defenderla es defender los derechos humanos de todos, defender el Estado de Derecho”, señaló.

Ante el pleno de la SCJN exhortó a todo el Poder Judicial de la Federación a ser dignos de la independencia y recobrar la confianza de la ciudadanía pues, dijo, México está pasando un momento problemático por lo que los tiempos de crisis también son momentos de oportunidad.

Tras destacar que no habrá intromisión en las decisiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Arturo Zaldívar detalló que no se podría explicar la transición democrática de México sin el papel de la Suprema Corte y que el Poder Judicial ha logrado consolidarse como un poder estabilizador y defensor de los derechos humanos. **Masn/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 02/01/19**

**HORA: 17:28**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: NRM**

**Limpiar al Poder Judicial y regresar confianza en este poder, grandes retos de Zaldívar Lelo de Larrea: México Justo**

Limpiar al Poder Judicial mexicano y ejercer una verdadera justicia para todos por igual y con apego a la ley son los dos grandes retos que tendrá el ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, nuevo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

México Justo AC puntualiza que combatir la corrupción y el nepotismo así como al ejercicio de una justicia solo para “influyentes y poderosos” son objetivos fundamentales para que la sociedad vuelva a confiar en el poder judicial, cuyas autoridades ocupan el tercer lugar de percepción de corrupción entre los mexicanos.

Estos retos, considera el organismo, deben ser buscados por el nuevo representante del Poder Judicial desde el inicio de su presidencia que abarcará el periodo 2019-2022, lapso en el que también estará al frente del Consejo de la Judicatura Federal, organismo que ha sido cómplice de las prácticas de corrupción y nepotismo de diversos jueces y magistrados de todo el país.

Casos de corrupción como el de la venta de los exámenes del concurso para jueces a funcionarios de tribunales colegiados penales en diversos estados de la república o el del otorgamiento de plazas de trabajo para familiares del presidente saliente de la SCJN en el Poder Judicial no pueden volver a presentarse en esta gestión que comienza, afirmó Juan Carlos Pérez Góngora, presidente de México Justo.

El directivo aseguró que Zaldívar Lelo de Larrea era en principio el mejor de los candidatos a la presidencia de la Corte y de la Judicatura, pero deberá actuar con firmeza y prontitud para devolverle a este poder la credibilidad y confianza que ha perdido ante todos los mexicanos.

Aseguró finalmente que México Justo está dispuesto a apoyar cualquier esfuerzo a mejorar la eficiencia y honorabilidad del Poder Judicial que promueva el ministro Zaldívar, pero igualmente será un puntual observante de lo que suceda en su gestión y señalará con firmeza las acciones que vayan en detrimento de una verdadera justicia para todos mexicanos sin distinciones de ningún tipo y con total apego a derecho. **Masn/m**